

POLITICA DE CONVIVENCIA, PREVENCION DE ACOSO LABORAL Y DE ACOSO SEXUAL

En **EXTECC S.A.S.** reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de un ambiente laboral sano, respetuoso, inclusivo y libre de toda forma de violencia, acoso laboral y acoso sexual. Reconocemos que el respeto, la equidad y la dignidad son principios esenciales para el bienestar de nuestros trabajadores y para el cumplimiento de nuestra misión empresarial.

Esta política se fundamenta en la Ley 1010 de 2006, la Ley 1257 de 2008, la Resolución 3461 de 2025 del Ministerio del Trabajo, el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas concordantes.

POLÍTICA DE ACOSO LABORAL Y SEXUAL

Conscientes de la importancia de establecer mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral. **EXTECC S.A.S.**, ha creado el Comité de Convivencia Laboral, el cual, en conjunto con todos los trabajadores de la empresa, establecerá actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas.

EXTECC S.A.S. se compromete a implantar y vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique la calificación de acoso laboral, a salvaguardar la información que sea recolectada, a la vez que a dar trámite oportuno a las quejas que pueden aparecer en torno al acoso laboral a través del COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, según resoluciones No. 652 y 1356 de 2012.

Definición:

- **Acoso laboral:** Conducta persistente y demostrable que busca infundir miedo, intimidación, desmotivación o inducir la renuncia de un trabajador.
- **Acoso sexual:** Toda conducta de carácter sexual no deseada, verbal, física o gestual, que atente contra la dignidad de una persona, cree un ambiente hostil, humillante o intimidatorio, o condicione oportunidades laborales.

EXTECC S.A.S. adopta una política de tolerancia cero frente al acoso laboral y sexual, comprometiéndose a prevenir, atender y sancionar este tipo de conductas dentro de la organización.

POLÍTICA DE CONVIVENCIA LABORAL

La convivencia y las buenas relaciones laborales entre todos los trabajadores de **EXTECC S.A.S.**, deben favorecer al buen ambiente de trabajo, es incómodo trabajar en un ambiente desagradable. El rendimiento, no es el mismo, de una persona que está a gusto con lo que hace, de aquella que hace algo por simple obligación o con molestia.

CONTÁCTENOS

Calle 73 N.º 62 - 36 Bogotá D.C, Colombia

TEL: 57+1 467 2669 - 310 754 9209 - 314 570001

WWW.EXTECC.COM.CO

Entonces, para favorecer la convivencia laboral se recomienda:

- **Ser respetuoso:** Con los compañeros, compañeras, jefaturas, clientes y personas en general.
- **Saludar con gusto:** El saludo no se le niega a nadie, lo cortés no quita lo valiente, salute donde quiera que llegue.
- **Sonreír:** Ante todos sonríe, la gente no tiene la culpa de sus problemas, esos déjelos en su casa, entre más estresado te encuentres más difícil será la relación con sus compañeros. Si se siente muy agobiado pida ayuda en las instancias que la empresa le ofrece (jefatura, psicólogo laboral y/o trabajadora social).
- **Ser leal:** La lealtad significa estar comprometidos y ser responsables con nuestro grupo de trabajo, jefaturas y compañeros que nos rodean, así también como con la empresa, sin olvidar que ella está compuesta por un grupo de personas al cual todos pertenecemos; en la medida en que seamos leales con el resto ellos también serán leales con nosotros.
- **Tener presente siempre una disculpa:** Sea humilde, siempre esté dispuesto a disculparse, a veces se pueden presentar pequeños conflictos o malentendidos, pero siempre es bueno reconocer las fallas. Peor es ser orgulloso que humilde.
- **Ser Honesto:** Consigo mismo y con los demás, las caretas tarde o temprano se caen y todo cae bajo su propio peso.
- **Ser Tolerante:** Es verdad que no puede haber buena química con todo el mundo, pero es bueno ser tolerante y pensar antes de decir cualquier cosa que duela al otro y agrande el problema, cuando algo suceda reúnase con su superior y plantee el problema.
- **No hablar mal de otro:** Esto nunca es bueno ya que el ambiente se suele tornar incómodo y lleno de chismes, en los cuales hasta usted mismo puede quedar mal parado.
- **Ser Servicial:** Nunca está de más hacerle un favor a un compañero y cuando uno sea el que lo necesita diríjase al otro por favor, recuerde que no es obligación de nadie, simplemente es hacer las cosas por ayuda y camaradería entre los congéneres.
- **Poner todo su empeño en lo que hace por el bienestar de la empresa:** Su parte en la empresa sea pequeña o grande ayuda al desarrollo o al deterioro de la misma, así que cada persona ocupa su lugar y su labor es necesaria y si lo hacemos bien estaremos dando nuestro granito de arena para el éxito de todos.
- **Cuidarse y cuidar a sus compañeros:** Proteja la seguridad de usted y de sus compañeros de trabajo, recuerde que su salud es importante y que en su casa le espera su familia.
- **Si algo no le gusta o le incomoda:** Busque a la persona del inconveniente y comuníquesele de la mejor manera posible, mediante el diálogo y la comunicación.

CONTÁCTENOS

Calle 73 N.º 62 - 36 Bogotá D.C, Colombia

TEL: 57+1 467 2669 - 310 754 9209 - 314 570001

WWW.EXTECC.COM.CO

- Servicios integrales para la adquisición de material explosivo
- Perforación para uso de explosivos y mejoramiento de talud
- Fracturación de roca - Medio hidráulico - Medio expansivo
- Excavación y construcción de caisson de cimentación
- Voladura a cielo abierto y subterránea
- Implosión de minas ilegales

 EXTECC  EXTECC08  310 754 9209

- **No mantener relaciones amorosas en el trabajo:** Las relaciones amorosas entre compañeros o con subalternos van en contra de las buenas relaciones en el trabajo. Si la relación es verdadera deberá comunicarla adecuadamente.
- **Valorar el trabajo bien hecho:** Reconozca y valore el trabajo bien hecho ya sea por la jefatura, por sus pares o por sus subordinados, buscando de esta manera fomentar una cultura del mérito donde se reconozcan los logros y esfuerzos de nuestros compañeros de trabajo.
- **Comprometerse con su trabajo:** Hágase responsable con su trabajo y su empresa, cumpla con las obligaciones que ha adquirido y los objetivos de su trabajo, entendiendo lo importante que es.

FERNANDO LÓPEZ COLMENARES
Representante legal EXTECC SAS

CONTÁCTENOS

Calle 73 N.º 62 - 36 Bogotá D.C, Colombia
TEL: 57+1 467 2669 - 310 754 9209 - 314 570001
WWW.EXTECC.COM.CO